

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA COAG-IR PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA 7 de abril de 2021

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS	
<b>Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Prácticas curriculares	<input checked="" type="checkbox"/> Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR
	<input type="checkbox"/> Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*
<b>Titulación/Titulaciones</b>	
Máster Universitario en Transformación Digital del sector agroalimentario y forestal (Digital-Agri).	
<b>Programa o asignatura (si procede)</b>	Prácticas Empresa/ Programas Propios de la UCO (Galileo, Incentivos u otros)
<b>Número máximo anual de alumnos/as en prácticas</b>	Según necesidades por proyectos o trabajo
<b>Duración de las prácticas</b>	Lo dispuesto en las bases de la Convocatoria / Entre 4 y 24 semanas
<b>En caso de prácticas remuneradas indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante</b>	Lo dispuesto en las bases de la Convocatoria/Especificado en Aceptación <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">€ brutos / mes</span>

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 592/2014):
<b>Objetivos educativos</b>
Posibilidad de entrar en contacto con el mundo profesional, con el fin último de mejorar facilitar la empleabilidad. Con esta experiencia no sólo se refuerzan los conocimientos adquiridos en la formación académica, sino que también se ofrece la posibilidad de conocer y aprender técnicas sociales de integración en grupos de decisión, de discusión y planificación estratégica. En su caso, realización de TFM.
<b>Contenidos de la práctica</b>
Ampliación de la formación académica adquirida a través de las asignaturas incluidas en el Plan de Estudios propios de la titulación, incorporándose a la colaboración con las tareas propias de COAG desde el punto de vista de la transformación digital del sector agroalimentario, especialmente en: Análisis de incidencias de solicitudes de Pago Básico, estudio de la Reforma de la PAC, manejo de bases de datos y cumplimentación de cuadernos de explotación, estudios sectoriales.
<b>Competencias generales y específicas</b>
Una o varias de las siguientes competencias, en función de los Contenidos de la Práctica. Básicas de Máster: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10. Generales y Específicas de Máster: Relacionadas con las propias del contenido de la práctica. ORIENTADO A REALIZACIÓN DE TFM (CETFM)

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo abierto para información adicional en caso de necesidad):

DATOS DE CONTACTO			
Universidad de Córdoba		Entidad Colaboradora	
<b>Nombre</b>	Adolfo Peña Acevedo	<b>Nombre</b>	MIGUEL ANGEL BLANCO SUAÑA
<b>Teléfono</b>	957218571	<b>Teléfono</b>	+34 91 534 63 91
<b>E-mail</b>	ir1peala@uco.es	<b>E-mail</b>	coagmadrid@coag.org

En Córdoba, a 14 de ABRIL de 2021

Por la Universidad de Córdoba

Por la Entidad Colaboradora

D. Enrique Quesada Moraga  
Vicerrector de Investigación  
y Desarrollo Territorial

11713421G MIGUEL ANGEL  
BLANCO (R: G28548949)

Firmado digitalmente por 11713421G MIGUEL ANGEL BLANCO (R: G28548949)  
Número de certificado: 026 214 23604647020500000000  
11713421G MIGUEL ANGEL BLANCO (R: G28548949)  
MIGUEL ANGEL BLANCO (R: G28548949)  
11713421G MIGUEL ANGEL BLANCO (R: G28548949)  
11713421G MIGUEL ANGEL BLANCO (R: G28548949)  
11713421G MIGUEL ANGEL BLANCO (R: G28548949)  
Fecha: 2021.04.14 18:00:00 +02'00'

D./Dña. MIGUEL ANGEL BLANCO SUAÑA  
Cargo: Representante  
(Representante Legal)

\*Sólo en el caso de las prácticas académicas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en 40,00€/mes por estudiante según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 31 de octubre de 2014.

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Código Seguro de Verificación	UC4XE2RGXM72XZUNWZESZRYFE	Fecha y Hora	14/04/2021 17:27:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

